Vale mrs. [illegible]

SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREZE.

Ordenan Y Mandan El Rey Nro Señor Y Su Alteza El
Señor Rey Don Carlos Por la Gracia de Dios
a Cuyo Cargo Es El Govierno de Sus Reynos
Los Compran Venden Y Contratan So
bre Las Lebadas Y Sangues, Las que por
no estar Gorbiejbo Suelen Corromperse En
algunos abuios Y para Que Esto Se Remedie
Se Conste Lo Esta Razon Y Lo Firmen
Deben practicar Los Vendedores Algun
chon, Y Otro De Las aguas — Por lo
Que Se Haga Saber En Londres
Segoviana Todo Lo Pertenesiente a Lo
Esto Y Costumbre Las Segovia En
Lo Algonchon, o En Lapaste muy Ge
neralmente Y Segura Londe Puede Se
nir En Noticia De Todos Y Para Semayor
Perpetuidad Se Embien Instrumentos
Della Para Se En Cargue En El Li
bro De Las Ordenanza Al Fin Del; Y
Para Su Mas Breve Y Puntual Cumplimiento
Con Comun. a Los Sres Don Antto Lopez
De Burgos Manuel Y Don Jph Ruiz
Don Diego Flesidoro Y Para Que Se Forme El
Debido Cargo Y Data Y Cobro Y Teniendo Pre
sente En Los Casos Se Hanegociado Las
Ordenanza Y Nra Leis Y Formen Arancel,